



ODS, Medio Ambiente y Economía en Jalisco: Desafíos y Oportunidades

El uso de la política fiscal para
promover el cuidado del medio
ambiente a nivel local

Elaborado por:
Dra. Diana Lizette Becerra-Peña
Dra. Patricia Gutiérrez Moreno

Motivación



Existe un creciente interés de la **población joven** sobre temas de la agenda pública y de los gobiernos.

La **participación ciudadana** hoy en día se está consolidando como la forma por excelencia para generar más y mejores propuestas para mejorar su entorno y comunidades.

En el ámbito fiscal su participación comienza a tener una mayor presencia dentro de los presupuestos municipales, por ello se prevé que sus opiniones en un futuro se puedan encaminar hacia la **incorporación de impuestos ambientales**, dadas las afectaciones que se acrecientan año con año en el medio ambiente y el abuso a los recursos naturales.



Objetivo



Estudiar la disposición a pagar impuestos locales para la mitigación del cambio climático, el cuidado y la remediación ambiental que tienen los jóvenes contribuyentes.

La hipótesis de este trabajo señala que **los jóvenes contribuyentes están dispuestos a pagar tributos orientados al cuidado y la remediación ambiental desde el ámbito local.**



Fundamentación teórica



Los impuestos ambientales responden a la necesidad de desincentivar la contaminación y las prácticas contaminantes de los agentes, y consolidar el principio de: **“Quien contamina paga”**.

Así también, **los impuestos ambientales** se convierten en instrumentos de política económica y social, pues independientemente de su función recaudadora se encuentra la de **promover el cuidado ambiental, utilizar tecnologías más limpias y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos**.



Antecedentes

Impuesto Ambiental

Año	Gasolinas y diésel	Plaguicidas	Carbono	Automóviles Nuevos	Total	% recaudación total	Ingresos tributarios totales
2015	220,091	607	7,649	7,244	235,591	10%	2,366,466
2016	277,264	647	446	9,058	287,415	11%	2,716,219
2017	216,499	705	11,537	10,703	239,444	8%	2,849,529
2018	187,666	775	5,881	11,142	205,463	7%	3,062,334
2019	297,479	688	5,153	10,497	313,817	10%	3,202,651
2020	299,597	1,882	4,699	8,366	314,544	9%	3,338,943
2021	222,895	1,584	6,240	11,296	242,014	7%	3,566,622
2022	-79,162	1,872	4,306	15,060	-57,924	-2%	3,812,520
2023	230,083	1,856	7,887	18,906	258,732	6%	4,517,730
2024	592,108	3,690	17,701	35,905	649,404	7%	9,034,760
2025	65,918	350	1,703	3,343	71,314	7%	958,417

Fuente: Elaboración propia con datos sobre Recaudación de ingresos tributarios del Gobierno Federal (SAT, 2025).

Metodología



Investigación de tipo **cuantitativo descriptivo, no experimental y transversal**.

Muestreo no probabilístico por conveniencia: **estudiantes universitarios**.

Encuesta a través de un formulario electrónico de Google con **50 preguntas**:

- 30 escala de Likert cinco opciones de respuesta (1 “totalmente en desacuerdo” a 5 “totalmente de acuerdo”)
- 17 opción múltiple
- 3 preguntas abiertas



Metodología

Impuestos verdes (IV). Integra el conocimiento y la aceptación de los impuestos ambientales y su condición a ser utilizados para el cuidado del medio ambiente, así como su disposición a pagar este tipo de impuestos.

Código	Ítem
IV1	Creo que los impuestos ambientales deben ser aplicados en México.
IV2	Creo que los impuestos ambientales deben ser aplicados en Jalisco.
IV3	Estoy dispuesto a pagar impuestos ambientales.
IV4	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de gases de efecto invernadero al aire.
IV5	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de gases de efecto invernadero al aire solo si el dinero recaudado se utiliza para reducir efectos adversos de dichas emisiones.
IV6	Creo que cualquier dueño de vehículo automotor debe someterlo a verificación vehicular.
IV7	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de gases de efecto invernadero al aire solo si el costo de la verificación vehicular disminuye.
IV8	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de residuos al agua.
IV9	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de residuos al agua solo si el dinero recaudado se utiliza para el tratamiento de aguas.
IV10	La implementación de impuestos ambientales reduciría el poder adquisitivo de la ciudadanía.
IV11	La implementación de impuestos ambientales afectaría al sector productivo.
IV12	Un impuesto para el cuidado del medio ambiente sería injusto porque los pobres tendrían que pagar lo mismo que los ricos.





Metodología

Categoría	Alfa de Cronbach	Código	Ítem	Carga factorial
Impuestos verdes	0.920	IV2	Creo que los impuestos ambientales deben ser aplicados en Jalisco.	0.902
		IV1	Creo que los impuestos ambientales deben ser aplicados en México.	0.880
		IV3	Estoy dispuesto a pagar impuestos ambientales.	0.877
		IV4	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de gases de efecto invernadero al aire.	0.824
		IV8	Apoyo el pago de impuestos ambientales por emisiones de residuos al agua.	0.735
Cultura contributiva	0.740	CC1	Pagar impuestos es un deber cívico.	0.801
		CC3	Estoy dispuesto a pagar impuestos.	0.782
		CC5	Estoy dispuesto a pagar impuestos solo si conozco el destino del dinero recaudado.	0.755
Evasión fiscal	0.754	EF1	Engañar a Hacienda evadiendo impuestos es justificable.	0.803
		EF2	El fraude fiscal se justifica en determinadas circunstancias personales o de la empresa para seguir adelante.	0.799
		EF8	En mi familia se tolera el fraude fiscal	0.798

Fuente: Elaboración propia de las autoras.



Hallazgos preliminares

Características de los jóvenes contribuyentes:



76



141

Edad media: 20.07 años
(DE 2.15)



82.49%
estudian
3° y 4° semestre



44.70%
trabajan



Residen
38.25%
Zapopan

28.11%
Guadalajara





Hallazgos preliminares

69.59% de los encuestados **está dispuesto a pagar impuestos en general.**

36.41% **no toma una postura** al respecto de la afirmación “**Los impuestos mejoran nuestra calidad de vida**”.

82.95% de los estudiantes consideran estar **dispuestos a pagar más impuestos si los servicios ofrecidos por el gobierno fueran de mejor calidad.**

64.52% de los encuestados considera que **no se viviría mejor sin el pago de los impuestos.**

Indicios acerca de la **no aceptación de nuevos impuestos a nivel federal: 53.46%** de los encuestados están en desacuerdo con la afirmación “**Hacen falta más impuestos en México**”.

40.55% refiere que los **impuestos que se pagan en México son muy altos.** Aunque el 44.7% no toma una postura al respecto.





Hallazgos preliminares

En lo que respecta a la **aplicación de impuestos ambientales** en la nación mexicana, la mayoría (**71.43%**) expresa una postura **a favor** y solo 18.89% de la muestra no se encuentra ni a favor ni en contra de estos.

Cuando se refiere a la aplicación de **impuestos ambientales** en el contexto subnacional (**Jalisco**), se observa una coincidencia con lo señalado previamente, donde la mayoría (**72.35%**) considera que estos impuestos **deben ser aplicados**.

Mientras que, al referirse únicamente a los tributos ambientales, alrededor del **69.59% manifiesta una disposición a pagarlos**, en concordancia con la hipótesis planteada en esta investigación.





Hallazgos preliminares

Adicional a lo anterior, hay indicios de percibir una administración tributaria que no es justa ni equitativa.

41.1% de la muestra cree que el implementar **impuestos ambientales lleva a la reducción del poder adquisitivo** de la ciudadanía, mientras que 37.1% considera que la implementación de estos tributos afectaría al sector productivo.

Finalmente, alrededor del **38.71%** de los encuestados manifiesta que un **impuesto ambiental** sería **injusto** ya que los pobres tendrían que pagar lo mismo que los ricos.





Hallazgos preliminares

Finalmente, en lo que refiere a las preguntas relacionadas con el **pago de impuestos ambientales** por emisiones de gases de efecto invernadero y residuos al agua se observa una **aceptación** de 71.89% y 77.42%, respectivamente.

Cuando se menciona el pago de los impuestos ambientales por los conceptos mencionados previamente, pero se **indica que el dinero recaudado se empleará para resarcir el daño ocasionado**, la aceptación de los jóvenes contribuyentes **se incrementa con 76.50% y 81.57%**, respectivamente.



Reflexiones

No puede afirmarse aún la existencia de un consenso en la aceptación del uso de la política fiscal para la mitigación del cambio climático, el cuidado y la remediación ambiental por parte de los contribuyentes.

Los hallazgos encontrados hasta el momento dan indicios sobre la **viabilidad para articular acciones** encaminadas a **alcanzar la rentabilidad** de la actividad económica sin comprometer en demasía los recursos naturales de generaciones futuras, al encaminar la **instauración de instrumentos e incentivos fiscales en el mismo sentido de las regulaciones ambientales**.



Reflexiones

Asimismo, se observa una percepción de **opacidad** desde la ciudadanía, específicamente en el caso de contribuyentes jóvenes, hacia la forma en que se **ejercen los recursos recaudados**, particularmente cuando el objeto que se grava es distinto del fin en el que se gasta.

Lo anterior recae en una **insuficiencia en el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas**, que va desde el débil diseño de los instrumentos fiscales verdes, hasta la opacidad con respecto al destino de los recursos recaudados.

Ello lleva a retos importantes en cuestiones relacionadas con el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas desde la esfera pública, tanto a nivel federal como a nivel subnacional.



Reflexiones

Bajo este escenario, tener **pleno conocimiento del destino de los recursos que se recaudan puede incrementar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes** y abonar al cuidado y la remediación ambiental al potenciar los fines extrafiscales y modificar comportamientos indeseables como agentes económicos.

Derivado de lo anterior, se emite la recomendación de **definir desde el diseño de los tributos ambientales**, así como en el caso de otros instrumentos fiscales, cuál será **el destino del recurso** que se recaudará, sobre todo que este se dirija principalmente a **minimizar la huella ecológica**.

Aunque esto no es exclusivo de algún nivel de gobierno en particular, se anima a los gobiernos subnacionales a combatir la pereza fiscal e implementar instrumentos fiscales verdes.



Reflexiones

Se sugiere establecer mecanismos que permitan un adecuado **monitoreo y evaluación** de los programas y políticas públicas, para revisar el correcto ejercicio del gasto y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Esto a su vez, conlleva la recuperación de **la confianza y la legitimación del Estado**, así como al **cumplimiento tributario** y la **participación ciudadana**.

Los hallazgos de esta investigación pueden resultar de interés a los diferentes actores encargados del diseño de políticas públicas y de la toma de decisiones a nivel local, dada la cercanía que se guarda con la ciudadanía.





Dra. Diana L. Becerra-Peña

Departamento de Métodos Cuantitativos
CUCEA, Universidad de Guadalajara
diana.bp@academicos.udg.mx
@dianabep



Dra. Patricia Gutiérrez Moreno

Departamento de Impuestos
CUCEA, Universidad de Guadalajara
patygtz@ucea.udg.mx
@PGMfiscal